

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y del Región de Levante

La moneda

francesa

(Cuidado)

Con motivo de la rapidísima subida del franco e inspirándonos en un artículo que acabamos de leer, debemos dar la voz de alarma a la opinión española, no vaya a repetirse el caso de la desdichada compra de los marcos alemanes.

Casi inadvertidamente para el público, por la escasa discusión con que ha sido aprobada por el Parlamento, se ha implantado la nueva ley que autoriza al Banco de Francia a emitir nuevos billetes y comprar con ellos oro y moneda extranjera.

La ley no indica límite para esa emisión y tiene enorme significación, pues si bien resultará favorable para el Tesoro francés ha de perjudicar a los extranjeros que compren la nueva moneda emitida.

El Gobierno francés necesita oro y moneda extranjera: dólares, libras, pesetas, florines, etc. y para su adquisición fabrica los nuevos billetes de Banco, lo que provocará una nueva inflación monetaria y hará bajar automáticamente el valor del franco.

La operación no puede ser más honrada para Francia: Emitir billetes sólo representa gastos muy pequeños y por unos céntimos que cuesta imprimir un papel de mil francos se adquiere con él ciento y pico de pesetas.

Es exactamente igual al anterior caso de Alemania que tan caro costó a muchos españoles.

También el Gobierno alemán durante varios años imprimió e imprimió billetes de Banco para comprar con ellos oro en moneda extranjera.

En España se introdujeron grandes cantidades de papel alemán, sin pensar que podría llegar un día en que perdería su valor y hasta se compadecía a Alemania que nos vendía sus marcos por diez, cinco y dos céntimos de peseta, aun cuando hizo un negocio estupendo cambiando sus llamantes billetes de un valor casi nulo por unos 20.000 millones de marcos oro en divisas extranjeras.

La nueva ley francesa tiene esos mismos caracteres y hay que poner en guardia el ahorro español.

Los gobernantes franceses, sin duda por que no esperan nada del franco-papel en el porvenir, procurarán sacarle el mayor partido mientras tenga algún valor cambiándolo por moneda extranjera.

La operación ideada por Poincaré aumentará considerablemente las reservas de oro del Banco de Francia y después del derrumbamiento del franco-papel se emitirá una llamante moneda de oro.

(Cuidado con los francos)

No hay que confundir el porvenir de Francia con el de su actual papel moneda, que aquel podrá ser próspero, aun cuando el franco-papel se haya derrumbado, como aconteció con los marcos alemanes.

Después del banquete

Un telegrama de Calvo Sotelo Ministro de Hacienda a don Alfonso Torres:

Enterado por prensa merecido homenaje tributo esa ciudad envíole cordial salutación saludándole sinceramente, Saludable.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

—A Madrid, ha marchado el teniente de Alcalde don Bartolomé Ferrero.

NOTAS VARIAS

Ha sido destinado al puerto de Muelle (Gijón) el contramaestre de puerto, recientemente ingresado, don Antonio Sánchez, paisano nuestro.

—Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la esposa del suboficial don Francisco Giménez.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos.

—Por la distinguida señora doña Joaquina García y García, viuda de Pardo y para su hijo el bizarro capitán de aviación don Joaquín Pardo García, ha sido pedida la mano de la bella señorita M. de la Concepción de Olivaers y Fernández Peña, hija de los Condes de Casillas de Velasco.

La boda ha sido señalada para muy en breve.

—Ha dado a luz en Málaga un precioso niño la joven y distinguida esposa de nuestro paisano el Capitán de Intendencia don Jacobo Guitart de Virto.

Al nuevo vástago se le pondrá el nombre de Emilio, en memoria de su abuelo paterno, el inolvidable Almirante de la Armada don Emilio Guitart (q. e. p. d.).

Nuestra más cumplida enhorabuena a los felices padres del recién nacido y a su abuelita la Excm. señora doña Carmen de Virto.

Marcha del Alcalde

Con objeto de pasar una temporada en Louchon (Francia) donde veranea su familia, ha salido hoy para dicho punto el Excm. señor don Alfonso Torres, alcalde de esta ciudad.

Durante la ausencia del señor Torres, queda encargado de la alcaldía don José Mediavilla.

La verbena de hoy

Los californios van a echar el resto con la celebración de su magnífica verbena en las noches de hoy y mañana.

El paseo del Muelle ha sido espléndidamente iluminado y se han colocado puestos en los que habrá toda clase de artículos.

La fiesta dará comienzo a las diez y media y para concurrir será preciso el pequeño donativo de una peseta los caballeros y 0'25 las señoras.

Es ruego muy interesado de la cofradía que las señoritas concurren con el mantón de Manila para que el acto tenga el más puro ambiente verbenero.

Habrán diversos grupos de músicas (charaugas) que alternarán con los orgánicos.

JULIAN

Una comida

En el «Gran Hotel» se reunieron ayer en una comida íntima el alcalde de esta ciudad Excm. señor don Alfonso Torres acompañado del Alcalde de Orihuela, Gobernador Civil de Jaén, Marqués de Rozalejo; Ingeniero señor Serra; teniente de Alcalde de este Ayuntamiento señores Mediavilla y Oliver y letrado consistorial señor Egga Larrosa.

POR SI PRÉVALECE

Hemos recibido el siguiente artículo que con gusto insertamos:

La labor realizada y la que viene realizando el culto Ingeniero, Excmo. Sr. D. Alfonso Torres, Alcalde de Cartagena, tanto en la parte administrativa como en la Ejecutiva, ya en los Ramos de Obras municipales, Enseñanza, Higiene y Salubridad, Beneficencia etc. etc. no tiene precedente en los anales de este Municipio.

Para ello ha sido preciso que un alto espíritu patrio animara al hoy Jefe del Gobierno para dar al traste con el tinglado de la antigua farsa en don de asentaban su poderío los magnates de la política española.

Por todo ello vino a regir los destinos de esta abandonada y desamparada Ciudad nuestro alcalde de hoy, Presidente del Ayuntamiento o propiamente dicho Presidente de la Comunidad de vecinos con quienes siempre está en correspondencia, no a la usanza de antes en donde imperaba el artificio o el engaño sino como Director, Administrador y Juez de los bienes comunales e intereses de este pueblo.

Se necesitaría ser ciego para no ver las obras realizadas, sordo para no oír las justas alabanzas que por todas partes se le tributan y mudo para no poder exteriorizar lo que todo hijo o vecino de esta tierra siente en lo más íntimo de su corazón.

Es necesario, pues, que todo esto pase a la posteridad como huella indeleble de su actuación; como ejemplo viviente de lo que puede y debe hacer un buen Alcalde; para que sirva de ejemplo y aliento, en el ejercicio del voluntario cargo; para que Cartagena entera sin mácula se sienta orgullosa de tener un hijo bien nacido en la persona de su Alcalde; para que quede perpetuado en las crónicas municipales el agradecimiento que le debemos para que la historia de este pueblo pueda referir que hubo un Alcalde llamado Alfonso Torres, que inició y ejecutó con una labor de honradez, moralidad y perseverancia lo que otros muchos no supieron o no quisieron hacer; para que se conozca que un hijo de Cartagena levantó el crédito municipal que estaba por los suelos; para que se sepa que Alfonso Torres con su talento y laboriosidad hizo desde un extremo de España una verdadera tangible labor patria.

Condensar y exteriorizar el deseo unánime del vecindario entre el que me encuentro es el objeto de este artículo.

Para ello propongo que con toda solemnidad que sea menester se cree por el Municipio de Cartagena la más preciada joya que Alcalde alguno pueda ostentar, consistente en la MEDALLA MUNICIPAL DE CARTAGENA que deberá ser de oro y piedras preciosas con los emblemas de este Municipio en el anverso y la Caridad en el reverso y cordón con los colores del Municipio su uso será obligatorio en todos los actos oficiales y deberá ser otorgada con el referendun del pueblo y costeada por el mismo sin cuyo requisito no podrá otorgarse; haciéndolo constar todo en las sesiones municipales y en sus libros de actas; en él bien entendido que al Alcalde que se otorgue la tendrá en la mayor estima a cuyo efecto así lo declarará públicamente en sesión municipal, dando cuenta por todos los medios de publicidad pertinente para conocimiento de los vecinos que se la otorgan.

†
EL SEÑOR

D. Bernardo González Cervantes

Coronel de Infantería de Marina, retirado,
falleció el 18 del actual, después de recibir los auxilios espirituales
R. I. P.

Las misas que se celebrarán en la Iglesia Castrense de Santo Domingo el próximo martes, día 24 del presente mes, a las 11 de su mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia ruega a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto.

Cartagena Agosto de 1926

De prosperar esta proposición bastará que un número de vecinos pidan, tal Ayuntamiento que así se acuerde, el cual en su caso procederá a la designación de los vecinos que realizarán lo necesario para llevar a efecto el referendun y, obtenido, el Ayuntamiento teniendo en cuenta la cantidad y calidad de los firmantes otorgará en su caso y procedencia la MEDALLA MUNICIPAL DE CARTAGENA.

Cartagena tiene la palabra.

UN CARTAGENERO

De aviación

Hoy habrá comenzado en el aeródromo de Los Alcázares un curso de aviación.

Se rumorea que, dentro de pocos días vendrá de nuevo a este aeródromo el I. lante Don Alfonso.

DESDE MADRID

El trato a los animales y a las plantas

No soy yo de los que menos aplauden el bando de la Alcaldía persuadiendo a todos para que no hagan daño a los animales que utiliza el hombre. Nada más cruel que el castigo innecesario infligido a esos seres que al cabo, dentro de su escala, son criaturas de Dios. Hay que tener en cuenta además que esos seres a los que se castiga o martiriza bárbaramente no se pueden defender; de manera que a la malicia de la acción, hay que añadir para hacerla más repugnante la baja de la conciencia. De cualquiera persona humana que maltrate a un animal puede afirmarse a priori que tiene mala entraña y una persona de mala entraña es cien veces más aborrecible que la peor de las bestias, porque al cabo éstas cumplen su cometido haciendo lo que hacen, o lo hacen para satisfacer necesidades imperiosas, de orden fisiológico, o para defenderse de sus enemigos; pero el hombre de mala entraña tiene que negarse a sí mismo, tiene que torcer su fin, realizando el mal en vez de practicar el bien.

Esto aparte, el hombre es rey de la creación y si bien no debe en manera alguna martirizar ni maltratar a los animales, ni a las plantas, tiene perfecto derecho a utilizarlas en su beneficio, ya para fines gastronómicos, ya para fines industriales. Suponer que el hombre no puede disponer de la vida de un animal o de una planta es arrebatárle un cetro que Dios puso en sus manos, claro que para que lo usara como tal, y del cual

no obstante su caída, no lo desposeyó. Y un rey sin derecho de ninguna clase sobre sus súbditos quedaría bastante por debajo de lo que son en estos tiempos los soberanos constitucionales.

MIGUEL PENAHLOR

La resistencia del organismo

disminuye con los calores. Un descenso rápido de temperatura nos es de momento muy agradable, pero puede producir fácilmente enfriamientos, reumatismo, dolores de cabeza, etc. Las

Tabletas «Bayer» de Aspirina

deben ser nuestro fiel acompañante, pues nos proporcionarán alivio inmediato.

La característica exterior del empaque original es la faja encarnada acompañada de la cruz «Bayer».

Submarinos a Ferrol

En breve marcharán a Ferrol, a cuya base quedarán afectos, los submarinos «Isaac Peral» y «B-1».

Se ha nombrado para mandar esta división al ilustrado capitán de Corbeta don Francisco Guimerá y Boch, el que ha cesado en su cargo en el Taller de Torpedos.

Anoche en el Muelle

La velada anoche en el paseo del Muelle se vió en extremo concurrida.

La «Agrupación Musical» del maestro Lázaro dió un concierto, alcanzando resonante éxito, pues cuantas obras ejecutó le hizo con destreza que el público le tributó grandes aplausos.

Hotel Reina Victoria

Recientemente inaugurado
Se sirven cubiertos por abonados a domicilio y en el Hotel a 90 ptas. los 30 cubiertos
Cámen 2 - 4 - 6
PLATO DEL DÍA 18
Estofado de ternera a la Borgona